

Tercer encuentro plenario de Valladolid Toma La Palabra 18/01/2015 - Centro de Iniciativas Ciudadanas Conde Ansúrez

Personas asistentes: 94 personas a las 9.25. 106 personas a las 9'30. 146 personas a las 12'20 horas.

► 9.20: Presentación:

1. Organización de la jornada: presentación del trabajo de los grupos de trabajo.
2. Fórmula jurídica de la candidatura.
3. Descanso de media hora.
4. Elección del nombre.
5. Reglamento de las primarias.
6. Calendario de hitos.
7. Código ético.

► 9.25: Presentación del trabajo de los grupos:

Cada coordinador explica con brevedad el trabajo realizado desde el 13D.

Juan Guijarro: coordinador del grupo de candidatura.

Juan Treviño: coordinador del grupo de código ético.

Margarita García: miembro del grupo de coordinación.

Sara Vega y Beatriz Esteban: coordinadoras del grupo de comunicación, estrategia y extensión.

Luismi: coordinador del grupo de programa.

Yolanda: coordinadora del grupo de gestión y tesorería.

► 9.50.- Fórmula jurídica:

.- Presentación de las cuatro opciones disponibles para presentarnos a las elecciones. Opciones:

- Coalición electoral ciudadana de partido:
- Agrupación de electores:
- Nuevo partido instrumental:
- Nuevo partido e ir en coalición con los que ya existen:

.- Primer sondeo para rechazar dos de ellas:

Papeletas verdes para coalición de partidos: Mayoritaria

Papeletas verdes para agrupación de electores: Mayoritaria

Papeletas verdes para nuevo partido instrumental: muy escasas

Papeletas verdes para nuevo partido instrumental en coalición: muy escasas

Se abre turno de palabra para intentar decidir entre coalición de partidos y agrupación de electores: 18 palabras.

Discusión de los puntos fuertes y débiles de cada opción. Se abre turno de palabra. 19 palabras.

.- Votación y consenso: levantamiento de tarjetas verdes

Coalición de partidos: 92

Agrupación de electores: 19

Nuevo partido: 11
Se aprueba COALICIÓN DE PARTIDOS.

► **11.05 11.30.- Café.**

Descanso de alrededor de media hora para tomar un café.

► **11.40 Nombre de la candidatura:**

Se partió de 85 nombres iniciales y tras un primer filtro, quedaron 11 nombres.
Criterios:

- .- Defender los valores de la confluencia: remitir a un movimiento plural y participativo: pluralidad, igualdad, participación.
- .- Capacidad de diferenciación del nombre con respecto a los demás agentes políticos.
- .- Eliminar nombres que violen, agredan el mensaje que se quiere transmitir, que sean confusos.
- .- Capacidad del nombre para ser recordado de forma sencilla e inmediata.
- .- Restricciones técnicas: propuestas que no puedan ser registradas en el plano legal e internet y otros medios.
- .- Apropiado y caracterizador de la intención

El grupo de trabajo de comunicación selecciona una terna de tres propuestas que propone al plenario:

Valladolid Toma La Palabra
Valladolid Avanza
Alternativa

Se abre turno de palabras e intervenciones para opinar sobre el nombre: 24 intervenciones.

Votación para la elección del nombre:

Primera vuelta: VTLP: 109, Valladolid Avanza: 2, Alternativa: 15, Abstenciones: 11

Segunda vuelta: no hay.

Decisión final: VALLADOLID TOMA LA PALABRA.

► **12.20.- Reglamento de primarias y proceso electoral:**

Se explica el sistema de votación y de recuento: el texto de partida es el de los documentos proporcionados por correo electrónico y al principio de la mañana en sala. Los principios inspiradores el reglamento: comprensible, igualitario (paridad), con preponderancia del voto ciudadano (cualquiera puede aportar) y con garantías que aseguren su cumplimiento. Resumen del reglamento:

- 1.- Condición de elector
- 2.- Organizaciones que participan
- 3.- Organización del proceso
- 4.- Procedimiento electoral
- 5.- Campaña de primarias
- 6.- Sistema de votación
- 7.- Sistema electoral
- 8.- Escrutinio
- 9.- Infracciones y sanciones

.- Turno de preguntas y debate de enmiendas: Intervienen 12 personas que opinan sobre algunos de estos aspectos.

.- Votaciones a las enmiendas al Reglamento presentadas:

(Se marca en cursiva la opción elegida por la asamblea en cada caso).

Votación sobre el sistema en dos jornadas o en una única jornada:

Elección de primarias en un solo día y vuelta, según estaba en reglamento: 75

Elección de candidatos a primarias en dos días separados, cabeza y lista: 26

Abstenciones: 19

Enmienda del artículo 17: incluir mención a que puesto se está dispuesto a concurrir:

Que se quede como está en el reglamento art. 17: 86

Que se modifique y que decir a qué puestos estás dispuesto a ir: 17

Abstenciones: 10

Votación: electrónica con las herramientas que tenemos o únicamente presencial:

Mantenemos 5 días de votación electrónica fiable, un día de presencial, y también voto por correo: 104

Solamente voto por correo y presencial: 2

Abstenciones: 3

Código ético: añadir a la redacción del código ético como evitar la posibilidad de voto en bloque:

Evitar el voto en bloque a través del código ético:

Incorporarlo en el reglamento de primarias:

No se vota. Se deja como está

Artículo 6: Formar parte de la candidatura personas que militen en otro partido que vayan a concurrir en oposición a nuestra candidatura no se pueden presentar:

Se mantiene como está: 39

Se cambia: siempre que no sean candidatos de otras candidaturas: 51

Abstenciones: 14

Se modificará la redacción del artículo 6

Artículo 13: Deliberaciones secretas de la Junta electoral:

Dejar la redacción como está: 56

Deliberaciones secretas y solo la expresión mediante documento escrito sea público: 20

Abstenciones: 18

.- Junta electoral.

Se ha contactado previamente con cuatro personas que aceptan ser de la Junta Electoral. Las responsabilidades de la Junta Electoral son: confección del censo, aprobar listas provisionales, resolver denuncias e incumplimientos y coordinar los espacios para la ejecución de las elecciones. La propuesta de cuatro personas son: Francisco García Mayo, Guillermo Castro Manzanares, Carmen López Cedrón y Carlos Guerra Escudero. Se une una quinta persona por lo que la Junta Electoral se considera formada: María Ruipérez Palmero. Nadie tiene nada en contra de ninguna de las personas, así que la Junta queda constituida con esas cinco personas.

Se anima a la presentación de nuevas personas para el cargo de voluntarios suplentes y salen dos: Susana Ordóñez y Juan Manuel Sanz Ruiz.

Votación definitiva: Aprobación el Reglamento

SI: 100

NO: 0

Abstenciones: 0

Queda aprobado el Reglamento de Primarias

➤ **14.10 Calendario electoral de las elecciones primarias:**

Se abre turno de palabra y se producen 8 intervenciones sobre el tema.

Votaciones sobre el calendario:

Apertura del censo: 28 de enero: **Se aprueba por consenso.**

Plazos calendario:

.- Dejamos el calendario como está: 1

.- *Adelantar al 28 de febrero: 51*

El grupo de candidatura elaborará una nueva propuesta de calendario con ajuste de todos los plazos.

➤ **14.30 Código ético:**

Debido a la falta de tiempo se proponer dejar este punto para un próximo plenario específico para ello. Las dos personas del grupo piden voluntarios/as para trabajar.

➤ **14.30 Grupos de trabajo y próxima asamblea:**

.- Continuidad del trabajo de los cinco grupos de elaboración del programa.

.- **Grupo Programa:** Los trabajos de las áreas han de estar terminados el 8 de febrero para que se fusionen en el borrador que será presentado en el siguiente plenario.

.- **Grupo de trabajo de código ético:** El código ético ha de estar aprobado lo antes posible con el fin de que los candidatos a las listas conozcan cual es su compromiso con la ciudadanía (código ético). Se piden voluntarios para participar en el grupo de código ético.

.- **Grupo de gestión y tesorería:** se hará cargo de los trámites de cómo formar la coalición, funcionamiento económico, gestión de ingresos, como nos relacionamos con otras candidaturas...

Votación: Realización de una microasamblea de 2 horas para discusión monográfica de código ético, de 11 a 13 horas.

Sábado 24: 10 personas

Sábado 31: 24 personas

Próximo plenario: 31 de enero. Si ha avanzado el grupo de gestión y tesorería que presente sus avances.

.- **Portavocía:** Se ratifican los portavoces por asentimiento.

.- **Se cierra el plenario a las 14'47 horas.**